

Mano dura: El Ayuntamiento de Madrid castigará a los que compran en los top manta

INSURGENTE :: 03/12/2005

A partir de ahora, el muy ilustre Ayuntamiento de Madrid ha comenzado un operativo contra el top manta que se traduce en que la policía municipal pedirá los datos del comprador de los productos de venta ambulante. A las autoridades les preocupa muy mucho el acto criminal de comprarle a un africano o latinoamericano en la calle, pero no parece que vayan a poner el mismo empeño en investigar de dónde vienen y las condiciones de trabajo de las personas que elaboran productos que se venden en afamadas tiendas. Es fácil sacudir siempre a los pobres.

Esta medida se pondrá en marcha dentro del operativo especial que, junto con la Delegación del Gobierno, el Consistorio madrileño habilita todos los años con motivo de las fiestas navideñas, aunque en este caso, explicó Calvo, la actuación tiene un claro interés de concienciación para una población con un escaso rechazo social a este tipo de comercio ilegal.

'Creemos que es necesario dar este paso', dijo Calvo, porque 'sólo en España se produce este nivel de venta ambulante en la calle y con este grado de aceptación social'.

Señaló que el trabajo de la policía municipal ha conseguido reducir este comercio ilegal un 70% en las calles madrileñas en los últimos dos años y medio y añadió que 'este año vamos a dar otra vuelta de tuerca en la persecución de este delito contra la propiedad intelectual: necesitamos crear mayor reproche social y para ello -anunció Calvo- la policía municipal identificará también al comprador'.

'Un ciudadano responsable tiene que saber que cuando está en la vía pública ante un top manta y realiza una compra está cometiendo un hecho delictivo, recogido en la legislación y perseguido por los cuerpos policiales', resumió.

De tal manera, explicó el concejal de Seguridad, que cuando se haya realizado una compra, el policía podrá no sólo detener al que realiza la venta, sino identificar al que hace la compra y decomisar el material y que éste 'sepa que sus datos quedan a disposición del juez por si éste quiere llamarle en calidad de testigo del delito'.

Calvo mantuvo hoy un encuentro con los comerciantes de los sectores proclives a sufrir delitos en estas fechas, así como con los responsables de la propiedad intelectual, a instancias del delegado del Gobierno en Madrid, Constantino Méndez, para concretar, con las opiniones de los afectados, la mejor manera de protegerles.

Ese dispositivo, que se hará público el jueves próximo, después de incorporar las aportaciones de los comerciantes, contará con 800 efectivos más, 300 municipales y 500 nacionales, todos ellos, agentes en prácticas cuya misión será fundamentalmente disuasoria, explicó Méndez.

Por su parte, Antonio Guisasola, presidente de Promusicae (Productores de música de España), consideró 'muy buena noticia' que se refuerce la colaboración entre las fuerzas de seguridad en la lucha contra el delito sobre la propiedad intelectual, pero es 'buenísima' si de lo que se trata es de concienciar a la población.

'La mejor campaña que se puede hacer es demostrar al ciudadano que se trata de una actividad ilegal y que se está contribuyendo a realizar un delito', consideró Guisasola quien destacó que de nada sirven las campañas 'si al final alguien puede comprar en mitad de la calle un producto ilegal a plena luz del día o en unos establecimientos que devuelven los productos en mal estado e incluso admiten encargos'.

https://madrid.lahaine.org/mano_dura_el_ayuntamiento_de_madrid_cast